

Fecha: 07-06-2025

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Trabajador perdió la vida en explosión en mina de Cabildo

Pág.: 7

Cm2: 222,2

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

16.000

82.502

☐ No Definida

Trabajador perdió la vida en explosión en mina de Cabildo

Un trabajador fallecido y dos lesionados dejó un accidente minero registrado la madrugada de ayer en la comuna de Cabildo, provincia de Petorca.

El hecho fue alertado cerca de las 06:15 horas, cuando la 1ra Compañía de Bomberos de Cabildo recibió un llamado de emergencia por parte del personal de la faena. Según Carabineros, ambos trabajadores adultos habrían quedado atrapados tras una explosión ocurrida dentro

del yacimiento.

Una vez reportado de lo sucedido, el fiscal de turno ordenó la concurrencia de personal de la PDI y del Servicio Médico Legal para la realización de peritajes, los que también deberán ser efectuados por el Servicio Nacional de Minería (Sernageomin).

El subprefecto Hernán García, jefe (S) de la Brigada de Homicidios Los Andes, señaló que "el fiscal de turno instruyó la concurrencia de personal especializado

de la Brigada de Homicidios hasta la minera El Delirio".

"Lo anterior debido al accidente al interior de dicha mina, donde al parecer habría una persona fallecida y otra que se encontraría con lesiones graves en el hospital local de Cabildo", dijo el oficial.

"Detectives de la Brigada de Homicidios junto a peritos profesionales del Laboratorio de Criminalística Valparaíso se trasladan al lugar con la finalidad de establecer la dinámica de los he-

chos y la causa de muerte y lesiones ocasionadas a los dos trabajadores", precisó el funcionario de la PDI.

Sobre el hecho, el grupo minero Las Cenizas mediante un comunicado informó que "la mina 'Delirio', está emplazada en una pertenencia minera de propiedad de Minera Las Cenizas, ubicada a 27 kilómetros al suroeste de las instalaciones de la Faena Cabildo".

"De acuerdo a la política de desarrollo de la pequeña minería que lleva adelante



ACCIDENTE OCURRIÓ EN EL YACIMIENTO UBICADO EN PEÑABLANCA

la Compañía, en el mes de septiembre de 2024 se suscribió con la empresa Transportes Carber Spa., de propiedad del señor Carlos Córdova Vargas, un contrato de arrendamiento de la propiedad para explotar di-

cho yacimiento", por lo que "en virtud de lo anterior, Minera Las Cenizas no tiene responsabilidad alguna en las operaciones extractivas de dicho yacimiento ni el lamentable accidente ocurrido".